



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49612

1/2

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N^{os}. 9553/2024, 9554/2024 Y 9555/2024, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N^o 1803/2024, PARA ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES.

Asunción, 25 de setiembre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCN/5089/2024 de fecha 23 de setiembre del 2024, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación del Administrador de los Contratos, inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE N^o 1803/2024, con ID N^o 440779, para Adquisición de Seccionadores y Descargadores;

La Ley N^o 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N^o 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59^o de la Ley N^o 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102^o del Decreto N^o 2264/2024, dispone que Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103^o del Decreto N^o 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1^o - Designar al funcionario Gustavo Adolfo Gayoso García, Jefe del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución como Administrador de los Contratos N^{os}. 9553/2024, 9554/2024 y 9555/2024, suscritos en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N^o 1803/2024, para Adquisición de Seccionadores y Descargadores.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 49612

2/2

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N°s 9553/2024, 9554/2024 Y 9555/2024, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1803/2024, PARA ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES Y DESCARGADORES.

- Art. 2º - El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103º del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/tf

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.